

Solicita: Reitera Restauración definitiva del Monumento Nacional, Iglesia Santiago El Mayor de Yanas, Huari, Ancash. **Exp. 2597-93**

SEÑOR DOCTOR

Luis Arista Montoya
DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA

Conservación y Restauración de Monumentos Nacionales Inmuebles.

S. D.:



OBDULIO GARCIA DIAZ DE LA TORRE, peruano, con

L.E. No.08436184, domiciliado en la Av. Lima 3725, distrito de San Martín de Porres, Lima; en mi calidad de Delegado Representante de la Comunidad de Pueblo de Yanas, Distrito de Huacchis, Provincia de Huari, Departamento de Ancash, Región Chavín, ante Ud. con el debido respeto expongo:

Que habiendo gestionado, en más de una oportunidad, ante el I.N.C. la imperiosa necesidad de Restauración de nuestra Iglesia Matriz Santiago El Mayor de Yanas, Declarado por el Gobierno, Monumento Nacional, como resto de Antigüedad Colonial, pero lamentablemente, ha quedado sólo en las buenas intenciones, conforme paso a describir los procesos seguidos.

- 1º Por los años 1984-85 mediante gestiones realizados por el ciudadano don Valois Villaorduña, hijo yanasino, se dió a conocer por primera vez la existencia de una Iglesia Matriz de Rasgos Arquitectónicos Coloniales que datan desde 1734, construidos posiblemente por españoles-portugueses; por esta razón el Estado, a través del Ministerio de Educación, con fecha 27 Noviembre 1985, lo reconoce como MONUMENTO PATRINONIAL NACIONAL con R.M. 1251-85-ED.
- 2º Continuando con la gestión, en 1986, se solicita una Visita y Reconocimiento Ocular, Levantamiento de Plano y para cuyo efecto se hizo un pago efectivo de I/. 500.00 el 25.04.86 por el Exp. 04-190. El INC. con el Oficio 384-86-DPCM de 30.4.86, se comprometió a realizar la Inspección para Mayo 1986, esto no se realizó por factores de fuerza mayor.
- 3º Posteriormente en 1990, tomando la posta de la gestión, solicité la Reactualización de los trámites ante INC de fecha 9.9.90 y recepcionado el 17.9.90 con No. 09064 Exp., el mismo que fue derivado a la Dirección de Conservación, a cargo del Ing. José Marrou.
- 4º Seguidamente, el 23.11.90 el INC con su oficio 042-90-DCPCM, me comunica que se podría realizar la visita Ocular desde Mayo 1991, para lo cual se se debía coordinar el pago y fecha de viaje, lo mismo que se comunicó al pueblo que lamentablemente demoró en dar respuesta.
- 5º Recién en Mayo 1993, el pueblo, como respuesta, envía un Memorial reiterando la restauración y se presenta al INC el 19.7.93 y recepcionado con el Exp. No. 2597-93, es derivado a la Dirección de Conservación y Restauración, jefaturado por el Arq. E. Valdiviezo, lo traslada a Oficina del Arq. José M. Galvez P.
- 6º El INC con informe No. 290-93-DCBI del 13.8.93, autoriza el viaje y se coordina con el Arq. Galvez, todos los pormenores, y se efectua la Visita Ocular de la Iglesia del 10 al 13 de setiembre de 1993.

- 7º El Arq. José María Galvez Perez y su asistente Técnico sr. Maximo Jayacce, juntamente con autoridades pertinentes del pueblo, hicieron la Inspección Ocular de la iglesia, tomas de fotografía, Medidas del ámbito de la iglesia, y la reunión con el pueblo en Asamblea de presentación, con las instrucciones y recomendaciones de las acciones de emergencia a adoptar por el pueblo. En base a dicha visita, el Arq. Galvez, emitió su informe No. 277-94-DCBI dek 30.04.94, con Memoria Descriptiva, Planos y Proyecto de una partida de emergencia por S/ 150,000, aspecto que nunca se cristalizó. Después con Of. 246-94, INC-DTCPCI, la Jefatura de la Arq. Teresa Vilcapoma, nos comunicó y sugirió designar una persona para coordinar el caso, pero la persona encargada asistió en reiteradas ocasiones a INC y no hubo respuesta.
- 8º Posteriormente el 18.4.95 con ofic. 114-95, el INC comunica a la Comunidad de Yanas, la necesidad de realizar una NUEVA VISITA OCULAR con la finalidad de hacer un Proyecto definitivo de Restauración. Para dicho efecto y con Of. 798-95-INC/DE, nos hace saber la designación de la Arq. Esther Miraval y su asistente técnico para el posible viaje a Yanas, cosa que lo hace el 8 de Diciembre de 1995, en coordinación con el pueblo, celebran una reunión con la autoridades, registrando en Acta todo lo conversado el 13.12.95.
- 9º La Arquitecta Esther Miraval Cordano, como resultado de la visita ocular de la Iglesia, emite su Informe Técnico y con oficio 052-96-INC/DE el 01.2.96, INC comunica al representante de la comunidad en Lima, sobre la problemática de la Iglesia, y sugiere coordinar para intervenciones definitivas de Restauración. A razón de ello, el representante asistió en varias ocasiones al INC, pero la respuesta era incierta.

POR TODAS ESTA RAZONES EXPUESTAS, y visto los resultados NADA POSITIVOS hasta el momento, viendo también que el DETERIORO continúa con mayor gravedad, creemos que las visitas oculares de los profesionales del INC, lamentablemente sólo han sido de "turismo" en lugar equivocado. Pero aún así, consideramos que el Instituto Nacional de Cultura, como ente Matriz en estos casos y que RECONOCIO a la Iglesia como Patrimonio Monumental, sabrá responder y asumir sus responsabilidades con la cultura de los pueblos.

SEÑOR DIRECTOR, Ud. que es conocedor, respetuoso, amante de la cultura de los ancestros del Perú y como buen educador, le solicitamos se sirva Disponer lo pertinente, considerando la urgencia del caso, a fin de que se atienda el clamor de mi pueblo y se consolide así la verdadera Misión del INC, en la Restauración y Recuperación de los Patrimonio Culturales.

POR LO EXPUESTO:

A Ud. Señor Director, ruego mucho acceder a mi petición, es justicia que espero alcanzar.

Lima, 24 de Agosto de 1998

Abdullo Garcia D.
 Abdullo García D. de la I.
 LE. 08436184
 DELEGADO GESTOR

Pase a Arq. Corcor
 Para: *Arq. Corcor e Inform.*

Comunidad Pueblo de *Vicos* Fecha *08/09/98*
 Huarí - Ancash

Vo Bo *RAU*

FONO *584080*
 Sr. Garcia
 FLORENCIO GARCIA PARRA



siglo XVII. Fue entonces que rehicieron y repintaron parte de los murales antiguos para introducir advocaciones gratas a su propia orden religiosa, como es el caso del mural de Santa Rosa. Debieron ser ellos quienes ordenaron al muralista que en los murales aparentasen marcos de madera con los orgullosos y severos colores de su Orden. A ese momento pertenecen también los frisos, cenefas y zócalos que complementan a los murales de santos.

De un tipo diferente, policromo, fresco, son los adornos que subsisten en el techo, incluyendo el infaltable

sol del arco toral. Hay también evidencias de la tímida intrusión de un muralista popular que trabajó en los dos altares de El Crucificado. A ese artista corresponderían los ángeles con guitarra encima de la cruz y quizá algunas figuras de aves en medio de frisos más antiguos.

¿Cómo establecer un flujo de cuidado, respeto y responsabilidad que llegue hasta Santiago de Yanas y allí haga saber la admiración que en todos despierta la secreta maravilla de sus murales?.

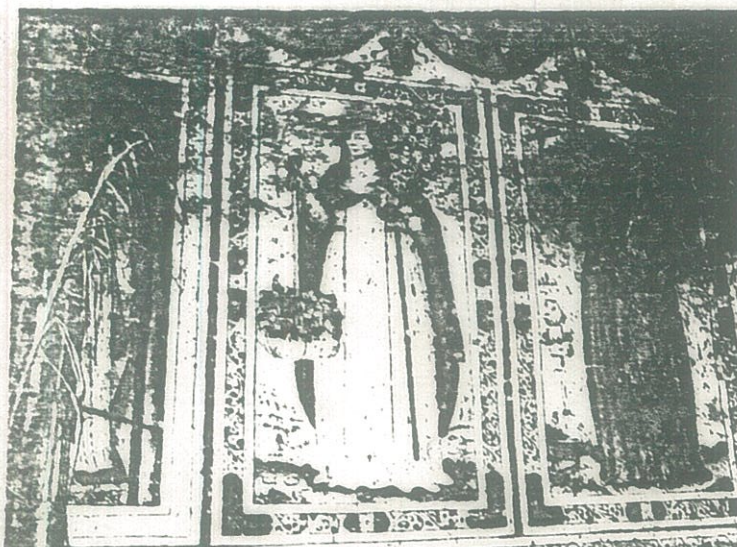
ENCUESTA PINTURA MURAL ANDINA
UNESCO - SAN MARCOS

Coordinador
PABLO MACERA

SANTIAGO MAYOR DE YANAS

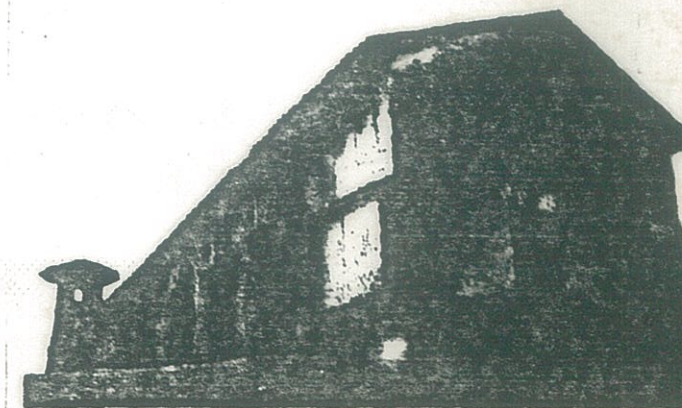
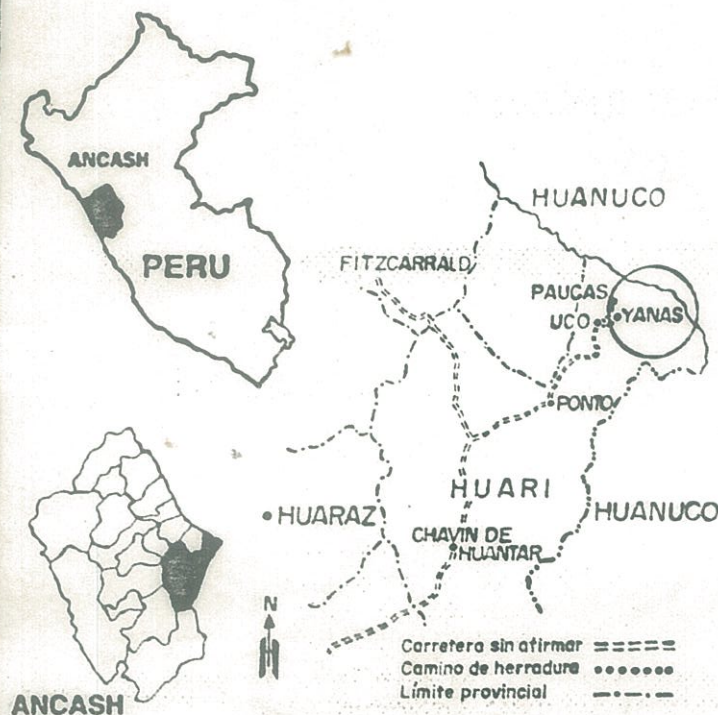
JOSE MARIA GALVEZ

▼ Arriba: Santa Rosa s. XVII y abajo: Evangelistas s. XVI



Lima, marzo de 1995.

José María Gálvez Pérez
Pablo Macera



Santiago Mayor de Yanas, a horas de camión y caballo, es un pequeño pueblo en medio de los contrafuertes andinos del Perú. Desde cualquiera de sus casas y pendientes puede verse la alta cordillera de Ancash en la provincia de Huari. Como en otros poblados campesinos, aquí también, en Yanas la silueta del templo se impone por encima del techado de las casas. Su figura alargada paralela a los cerros, asume rasgos de una solidez casi militar con sus



SEITE AN 58991032

COMUNIDAD CAMPESINA "DE YANAS"
HUARI - ANCASH
Reconocida por Resolución Suprema
No. 32 del 27-7-59

5

CARTA PODER GENERAL

Por intermedio del presente, las Autoridades Representativas y Notables del pueblo de Yanas, Huari, Ancash, que al final suscriben, hábiles en sus derechos para celebrar tratos y contratos, de conformidad a los acuerdos de la Asamblea General Comunal celebrado en la fecha; OTORGAN EL presente PODER ESPECIAL Y GENERAL, al Señor OBDULIO GARCIA DIAZ DE LA TORRE, con L.E. 08436184, hijo genuino de esta Comunidad, residente en Lima, domiciliado en la Av. Lima 3725, Distrito de San Martín de Porras, para que en nuestro Nombre y Representación, REALISE y ejercite todos los Actos, Contratos, Gestiones, Trámites y Derechos generales que le confiere la presente Delegadura, apersonarse a todas las Dependencias Estatales y Privadas, haciendo seguimiento de los diferentes documentos emprendidos en favor absoluto de nuestro pueblo.

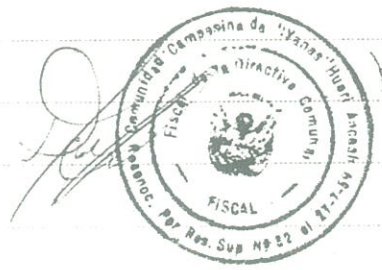
Por tal motivo, concedemos al mencionado Delegado representante, todas la FACULTADES COMUNES Y AMPLIAS que le corresponderá como digno Representante de nuestro pueblo.

En fé de todo lo expresado, firmamos el presente documento, por duplicado, en el pueblo de Yanas, a los días del mes de abril de 1995.



Albertin Garcia Bomero

ALBERTIN GARCIA BOMERO



[Signature]



CERTIFICACION DEL JUEZ DE PAZ

Doy Fé: El Juez de Paz de la Comunidad Campesina del pueblo de Yanas, que suscribo, CERTIFICA que los señores Autoridades de esta localidad, ha firmado el documento que antecede, constatándose que las Firmas puestas en ellos, son las suyas verdaderas.

En fé de todo ello, asiento la presente Legalización, en presencia de los otorgantes, en el pueblo de Yanas a los 17 días del mes de abril de 1995

Fabio Gairdo Neyra

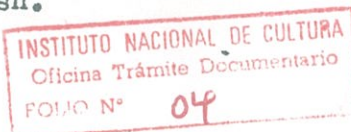


Fabio Gairdo Neyra
JUZGADO DE PAZ - YANAS
DISTRITO HUACCHA - HUARI
ANCASH

9D4907-SG
28/8/98

REF EXP. 2597-93

Solicita: Reitera Restauración definitiva del Monumento Nacional, Iglesia Santiago El Mayor de Yanas, Huari, Ancash.



SEÑOR DOCTOR
Luis Arista Montoya
DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA
Conservación y Restauración de Monumentos Nacionales Inmuebles.

S. D.:

OBDULIO GARCIA DIAZ DE LA TORRE, peruano, con L.E. No.08436184, domiciliado en la Av. Lima 3725, distrito de San Martín de Porres, Lima; en mi calidad de Delegado Representante de la Comunidad de Pueblo de Yanas, Distrito de Huacchis, Provincia de Huari, Departamento de Ancash, Región Chavín, ante Ud. con el debido respeto expongo:

Que habiendo gestionado, en más de una oportunidad, ante el I.N.C. la imperiosa necesidad de Restauración de nuestra Iglesia Matriz Santiago El Mayor de Yanas, Declarado por el Gobierno, Monumento Nacional, como resto de Antigüedad Colonial, pero lamentablemente, ha quedado sólo en las buenas intenciones, conforme paso a describir los procesos seguidos.

- 1º Por los años 1984-85 mediante gestiones realizados por el ciudadano don Valois Villaorduña, hijo yanasino, se dió a conocer por primera vez la existencia de una Iglesia Matriz de Rasgos Arquitectónicos Coloniales que datan desde 1734, construidos posiblemente por españoles-portugueses; por esta razón el Estado, a través del Ministerio de Educación, con fecha 27 Noviembre 1985, lo reconoce como MONUMENTO PATRIMONIAL NACIONAL con R.M. 1251-85-ED.
- 2º Continuando con la gestión, en 1986, se solicita una Visita y Reconocimiento Ocular, Levantamiento de Plano y para cuyo efecto se hizo un pago efectivo de I/. 500.00 el 25.04.86 por el Exp. 04-190. El INC. con el Oficio 384-86-DPCM de 30.4.86, se comprometió a realizar la Inspección para Mayo 1986, esto no se realizó por factores de fuerza mayor.
- 3º Posteriormente en 1990, tomando la posta de la gestión, solicité la Reactualización de los trámites ante INC de fecha 9.9.90 y recepcionado el 17.9.90 con No. 09064 Exp., el mismo que fue derivado a la Dirección de Conservación, a cargo del Ing. José Marrou.
- 4º Seguidamente, el 23.11.90 el INC con su oficio 042-90-DCPCM, me comunica que se podría realizar la visita Ocular desde Mayo 1991, para lo cual se se debía coordinar el pago y fecha de viaje, lo mismo que se comunicó al pueblo que lamentablemente demoró en dar respuesta.
- 5º Recién en Mayo 1993, el pueblo, como respuesta, envía un Memorial reiterando la restauración y se presenta al INC el 19.7.93 y recepcionado con el Exp. No. 2597-93, es derivado a la Dirección de Conservación y Restauración, jefaturado por el Arq. E. Valdiviezo, lo traslada a Oficina del Arq. José M. Galvez P.
- 6º El INC con informe No. 290-93-DCBI del 13.8.93, autoriza el viaje y se coordina con el Arq. Galvez, todos los pormenores, y se efectúa la Visita Ocular de la Iglesia del 10 al 13 de Setiembre de 1993.

7º El Arq. José María Galvez Perez y su asistente Técnico sr. Maximo Jayacce, juntamente con autoridades pertinentes del pueblo, hicieron la Inspección Ocular de la Iglesia, tomas de fotografía, Medidas del ámbito de la iglesia, y la reunión con el pueblo en Asamblea de presentación, con las instrucciones y recomendaciones de las acciones de emergencia a adoptar por el pueblo. En base a dicha visita, el Arq. Galvez, emitió su Informe No. 277-94-DCBI dek 30.04.94, con Memoria Descriptiva, Planos y Proyecto de una partida de emergencia por S/ 150,000.00, aspecto que nunca se cristalizó. Después con Of. 246-94, INC-DTCPCI, la Jefatura de la Arq. Teresa Vilcapoma, nos comunicó y sugirió designar una persona para coordinar el caso, pero la persona encargada asistió en reiteradas ocasiones a INC y no hubo respuesta.

8º Posteriormente el 18.4.95 con ofic. 114-95, el INC comunica a la Comunidad de Yanas, la necesidad de realizar una NUEVA VISITA OCULAR con la finalidad de hacer un Proyecto definitivo de Restauración. Para dicho efecto y con Of. 798-95-INC/DE, nos hace saber la designación de la Arq. Esther Miraval y su asistente técnico para el posible viaje a Yanas, cosa que lo hace el 8 de Diciembre de 1995, en coordinación con el pueblo, celebran una reunión con la autoridades, registrando en Acta todo lo conversado el 13.12.95.

9º La Arquitecta Esther Miraval Cordano, como resultado de la visita ocular de la Iglesia, emite su Informe Técnico y con oficio 052-96-INC/DE el 01.2.96, INC comunica al representante de la comunidad en Lima, sobre la problemática de la Iglesia, y sugiere coordinar para intervenciones definitivas de Restauración. A razón de ello, el representante asistió en varias ocasiones al INC, pero la respuesta era incierta.

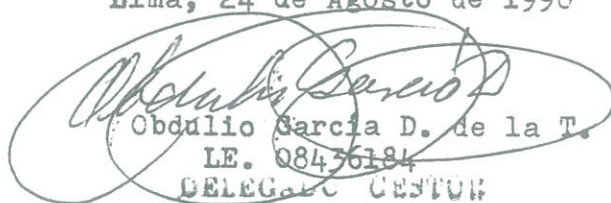
~~PO~~ **TODAS ESTA RAZONES EXPUESTAS**, y visto los resultados **NADA POSITIVOS** hasta el momento, viendo también que el **DETERIORO** continúa con mayor gravedad, creemos que **las visitas oculares de los profesionales del INC, lamentablemente sólo han sido de "turismo"** en lugar equivocado. Pero aún así, consideramos que el Instituto Nacional de Cultura, como ente Matriz en estos casos y que **RECONOCIO** a la Iglesia como Patrimonio Monumental, sabrá responder y asumir sus responsabilidades con la cultura de los pueblos.

SENOR DIRECTOR, Ud. que es conocedor, respetuoso, amante de la cultura de los ancestros del Perú y como buen educador, le solicitamos se sirva Disponer lo pertinente, considerando la urgencia del caso, a fin de que se atienda el clamor de mi pueblo y se consolide así la verdadera Misión del INC, en la Restauración y Recuperación de los Patrimonio Culturales.

POR LO EXPUESTO:

A Ud. Señor Director, ruego mucho acceder a mi petición, es justicia que espero alcanzar.

Lima, 24 de Agosto de 1998


Abdullio Garcia D. de la T.
LE. 08476184
DELEGADO GESTOR
Comunidad Pueblo de Yanas
Huancabamba



Lima, - 1 FEB. 1996

OFICIO No. 052 -96-INC/DE

Señor
OBDULIO GARCIA
Representante en Lima de la
Comunidad Campesina de Yanas
Presente.-

ASUNTO: Iglesia Santiago El Mayor de Yanas Huari-Ancash

REF. : Memorándum No. 01-96/DIGESNAMU/DM-EMC

De mi consideración:

Tengo el agrado de remitir a usted el informe técnico elaborado por la Arqta. Esther Miraval Cordano, luego de la inspección ocular que realizara en Diciembre de 1995, y que contiene observaciones sobre la problemática de la Iglesia y propuestas de acciones inmediatas para controlar su deterioro. Las intervenciones definitivas de restauración deberán coordinarse previamente con el INC.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle a usted los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,



Virgilio de Francesch Alvarado
Virgilio de Francesch Alvarado
Director Ejecutivo (e)
INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA

INC/DE
VDF/pr.

IGLESIA DE SANTIAGO EL MAYOR DE YANAS

PROBLEMATICA

- 1.- Cubierta de madera, sistema de par y nudillo en mal estado de conservación, problemas de estabilidad estructural: flexión, fractura de piezas de madera, problemas de empuje de la estructura por fallas estructurales de soleras. Causas: falla estructural de soleras y escuadras, sobrepeso de la cubierta, filtración de aguas de lluvias.
- 2.- Muros de adobe, sistema muros portantes en regular estado de conservación, problemas de estabilidad estructural: desplomes, descuadres, fisuras y grietas graves por falla de comportamiento unitario. Causas: los contrafuertes del lado izquierdo se encuentran disragados y desatados.
- 3.- Peligro de pérdida de las obras de arte que contiene la iglesia: pinturas murales, retalos, tallas, carpintería, etc. Causas: la acción de aguas de lluvias que penetran a la iglesia por la cubierta y cabeceras de muros, el peligro de colapso de la cubierta por estructurales.

ACCIONES INMEDIATAS PROPUESTAS

Se recomienda a la Comunidad Campesina de Yanas, realizar las siguientes intervenciones, a fin de detener el deterioro de sus componentes estructurales, hasta la ejecución del proyecto definitivo.

1.- CUBIERTA

- Retirar las piezas desprendidas de la estructura, para evitar daños materiales y personales;
- Cubrir provisionalmente los puntos de luz de la estructura con torta de barro, caso contrario con plástico grueso, para evitar el ingreso de aguas de lluvias.
- Apuntalar las zonas que presentan flexiones asentuadas; si fuera posible, toda la estructura de la nave.
- Proteger provisionalmente las cabeceras de los muros con torta de barro, de tal manera que incluya una pequeña pendiente hacia el exterior, que evite el ingreso de agua de lluvias a la nave.

2.- MUROS

- Completar con adobes nuevos los contrafuertes del lado izquierdo de la nave.
- Completar con adobes nuevos el machón del lado izquierdo de la fachada principal.
- Revestir con torta de barro y encalar todos los muros y contrafuertes en su cara exterior.
- Colocar escuadras y tensores provisionales en los puntos más críticos de estabilidad: muro de pies (fachada principal), muro testero (fachada posterior).

3.- OBRAS DE ARTE

- Acondicionar el ambiente de bautisterio para depósito y taller de restauración de tallas de madera y retalos menores.
- Desmontaje de retablos menores como medida preventiva ante un colapso de la cubierta.
- No repintar retablos, tallas de madera, ni pinturas murales de la nave y sacristía.
- No clavar, ni hacer orificios en pinturas murales y retablos.
- Limpiar con sumo cuidado la acumulación de polvo en pinturas y tallas.
- Devolver a su sitio original los balaustres del presbiterio.

TODAS LAS ACCIONES ARRIBA MENCIONADAS TIENEN POR FINALIDAD CONTROLAR EL DETERIORO DE LOS PRINCIPALES COMPONENTES DE LA IGLESIA. LA EJECUCION DE LAS OBRAS DEFINITIVAS DE RESTAURACION DEBERAN COORDINARSE PREVIAMENTE CON EL INC.

Lima, Diciembre de 1995.



Arg. ESTHER MIRAVAL CORDANO
Arquitecta del INC





INC instituto nacional de cultura

DIRECCION TECNICA DE CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL
INMUEBLE

INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA
Oficina Trámite Documentario
FOLIO N° 09

Lima,

OFICIO No. 246. -94-INC/DTCPCI

Señores Miembros de la Comunidad Católica y
Autoridades de Yanas - Huari - Ancash.

Presente. -

De mi consideración:

Mediante el presente me dirijo a ustedes, a fin de informar que luego de efectuada la visita técnica se cuenta con los planos de levantamiento, el registro fotográfico y una Memoria Descriptiva del estado actual de conservación, documentación que nos permitirá efectuar el proyecto de Restauración.

En tal sentido, solicito designen una persona que se acerque a nuestras oficinas a realizar las coordinaciones del caso con la Dirección Técnica de Conservación del Patrimonio Cultural Inmueble. A la espera de su visita a esta Dirección, quedo de Uds.

Atentamente,



ARQ. TERESA VILCAPOMA HUAPAYA
Directora Técnica (e) de Conservación
del Patrimonio Cultural Inmueble INC.

INC/DTCPCI
TVH/mme.

DIRECCION DE CONSERVACION DE BIENES INMUEBLES

INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA
Oficina Trámite Documentario
FOLIO N° 010

INFORME N° 247 -94-DCBI

A: ARQTA. TERESA VILCAPOMA HUAPAYA
DIRECTORA(e) DTCPCI

ASUNTO: EVALUACION DEL TEMPLO SANTIAGO EL MAYOR DE
YANAS - HUARI - ANCASH

REFERENCIA: EXPEDIENTE N° 2597
19.07.93


FECHA: Setiembre, 30 de 1994

Realizado el viaje de evaluación del estado actual del Templo de Santiago El Mayor, financiado por la Comunidad de Yanas, se constató lo siguiente:

- El templo es de una sola nave, coro-alto y presbiterio, con ambientes adosados hacia un lado: la sacristía y el bautisterio, de estructura de adobe con cimentación de piedra y cubierta de teja de arcilla roja cocida de la región.
- La importancia de este templo radica en la profusión de pintura mural en las paredes interiores del muro testero, del presbiterio, muro del evangelio y muro de la epístola, y en la portada lateral.
- Se recomienda realizar trabajos de emergencia, como la consolidación de la pintura mural, en un área de 200 m², y el retejado de la cubierta.
- Ejecutar el Proyecto Integral de Restauración del Templo en la D.T.C.P.C.I.
- En el Programa de Obras de Emergencia del I.N.C. se ha estimado la suma de S/. 150,000.00 (Ver anexo).
- La Comunidad no ha asumido los gastos de material fotográfico.

Es cuanto informo para su conocimiento y fines.

Atentamente


JOSE MARIA GALVEZ PEREZ
ARQUITECTO DTCPCI INC

INC/DCBI
2597/07-93
JMGP/11a.

OBRAS DE EMERGENCIA PERIODO 1995-DTCPCI-INC

INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA
Oficina Trámite Documentario
FOLIO N° 011

OBRAS:

- A.- CUARTEL SANTA CATALINA- S/. 150,000.00
El área de intervención sería el frente principal con el torreón y el zaguán de ingreso.
- B.- TEMPLO DE LA SOLEDAD 25,000.00
El área de intervención sería el artesonado de madera y encimado de muros, previo retiro de las estructuras de quincha y servicios higiénicos existentes sobre el techado de la sacristía.
- C.- PATIO DE LA PIMIENTA 250,000.00
El área de intervención sería el patio y los ambientes del actual restaurante del primer piso y los ambientes del segundo piso, con la reubicación de los servicios higiénicos y las instalaciones sanitarias.
- D.- AZULEJOS PATIO PRINCIPAL 125,000.00
El área de intervención sería el muro norte del claustro principal, que se encuentra apuntalado en un sector del paño de azulejos desprendidos, con un desplome de 10cms.
- E.- TEMPLO DE SANTA ANA 350,000.00
Se encuentra en mal estado de conservación y requiere de una intervención de emergencia, el área de intervención sería la consolidación estructural de su cimentación, muros, arcos y bóvedas de todo al templo.
- F.- CAMPANARIO DEL TEMPLO DE LA CONCEPCION 25,000.00
El área de intervención sería desde el cubo de la torre y el campanario, que presenta un desplome.
- G.- TEMPLO DE YANAS-ANCASH 150,000.00
Requiere ejecutar el estudio de restauración y ejecutar una intervención de emergencia en la consolidación desde la cimentación, muros y la estructura de madera par y nudillo y la cubierta de tejas de arcilla roja cocida de la región. Requiere también de la consolidación de la pintura mural en un área de 200m², pintura de calidad artística.

INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA

TEMPLO SANTIAGO EL MAYOR DE YANAS
HUARI - ANCASH

1.00 MEMORIA DESCRIPTIVA

El Templo es de una sola nave, compuesta de coro-alto y presbiterio, con ambientes adosados como la sacristia y el bautisterio, además cuenta con dos ingresos: lateral y de pies.

La estructura del techo es de par y nudillo, el cielo raso esta entablado de forma trapezoidal y la cubierta es de teja de arcilla roja cocida de la región.

En el presbiterio se ubica el altar mayor y en la nave cuatro altares.

Lo mas importante es la pintura mural que se ubica en los muros del presbiterio y la nave, metrándose un área de 200 m² aproximadamente, las representaciones son de Santos y de los Apóstoles, enmarcados con guardillas de elementos de orlas, geométricos, emblemas y otros.

2.00 ESTADO DE CONSERVACION

El templo se encuentra en regular estado de conservación, presentando grietas en los muros y filtraciones de aguas de lluvia por el deterioro de la cubierta de tejas.

2.01 MUROS

Las grietas en los muros se debe al asentamiento de la cimentación producidos por la acumulación y filtración de las aguas de lluvia, como también en el encuentro de dos muros que no estan amarrados estructuralmente.

Las cabeceras de muros estan afectadas por el mal estado de la cubierta, de donde se filtra las aguas de lluvia.

Las paredes exteriores han perdido el enlucido de barro fino y la lechada de cal, por efectos de las lluvias y la falta de mantenimiento.

2.02 PISOS

Los pisos interiores se encuentran en mal estado y en algunos sectores ya no existe, estos son de ledrillo pastelero y lajas de piedra.

Las gradas hacia el presbiterio se encuentran deterioradas.

Los pisos exteriores no existen y las gradas estan incompletas con los contrapasos y pasos de diferentes medidas.

2.03 CUBIERTA

La estructura de madera es de par y nudillo, encontrándose en la nave los pares y nudillo totalmente vencidos y deformados, y en algunos casos solo existen pares flexionados.

La estructura de madera está soportando una sobre-carga de acumulación de retejados sobre retejados, produciendo la deformación de la estructura de madera.

La cubierta de tejas de arcilla cocida roja de la región se

encuentra deteriorada, por lo que se produce las filtraciones de las aguas de lluvia.

En el presbiterio se conserva el cielo-raso con entablado de madera, que se encuentra en regular estado de conservación y en la nave no existe cieloraso.

Entre la nave y el presbiterio se ubica un arco trapezoidal de madera pintada o arco triunfal.

2.04 PINTURA MURAL


En el presbiterio se ubica la mayor cantidad de pintura mural, con motivos religiosos, donde están representados Santos, Apóstoles, formas geométricas, orlas, emblemas y otros.

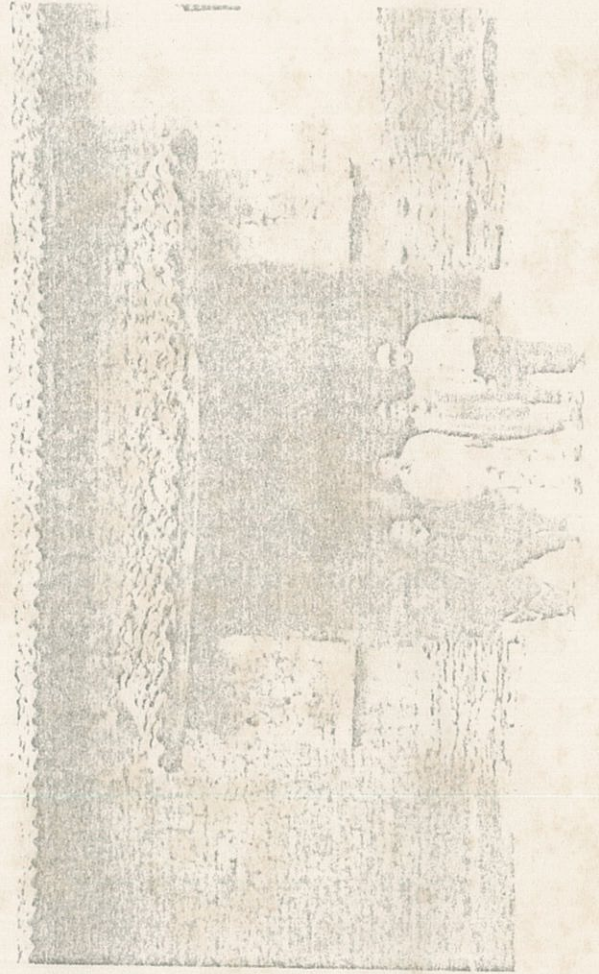
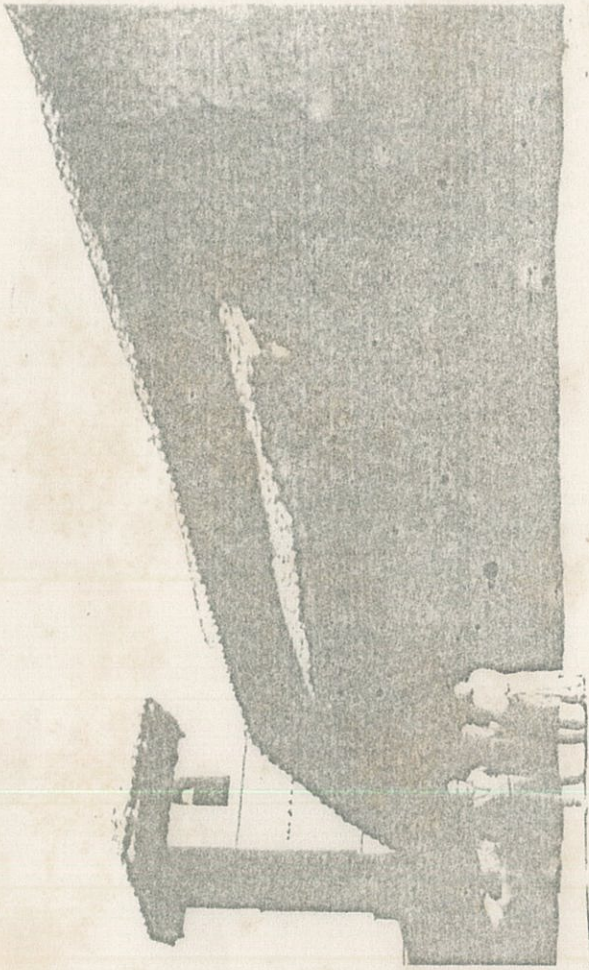
El estado de conservación es regular, debido a las filtraciones de aguas de lluvia y que producen la exfoliación de la capa pictórica, como se aprecia en las cabeceras de los muros, vanos y zócalos.

2.05 CORO ALTO

El entablado del coro alto se encuentra en mal estado de conservación, las maderas están apolilladas; los pies derechos y los capiteles zapatas como las ménsulas requieren de una consolidación.

Lima, 11 de Agosto de 1994

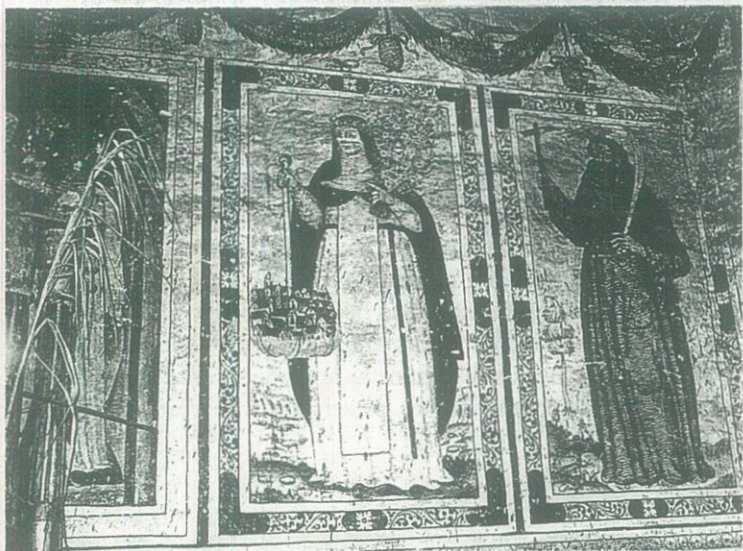

JOSE MARIA GALVEZ PEREZ
ARQUITECTO-DTCPCI-INC



siglo XVII. Fue entonces que rehicieron y repintaron parte de los murales antiguos para introducir advocaciones gratas a su propia orden religiosa, como es el caso del mural de Santa Rosa. Debieron ser ellos quienes ordenaron al muralista que en los murales aparentasen marcos de madera con los orgullosos y severos colores de su Orden. A ese momento pertenecen también los frisos, cenefas y zócalos que complementan a los murales de santos.

De un tipo diferente, polícromo, fresco, son los adornos que subsisten en el techo, incluyendo el infaltable

▼ Arriba: Santa Rosa s.XVII y abajo: Evangelistas s.XVI



sol del arco toral. Hay también evidencias de la tímida intrusión de un muralista popular que trabajó en los dos altares de El Crucificado. A ese artista corresponderían los ángeles con guitarra encima de la cruz y quizá algunas figuras de aves en medio de frisos más antiguos.

¿Cómo establecer un flujo de cuidado, respeto y responsabilidad que llegue hasta Santiago de Yanas y allí haga saber la admiración que en todos despierta la secreta maravilla de sus murales?.



Lima, marzo de 1995.

José María Gálvez Pérez
Pablo Macera



INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA
 Oficina Trámite Documentario
 FOLIO N° 015

ENCUESTA PINTURA MURAL ANDINA.
UNESCO - SAN MARCOS

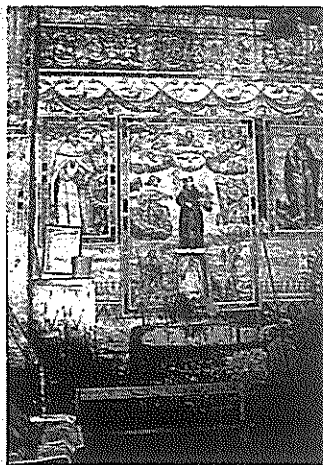
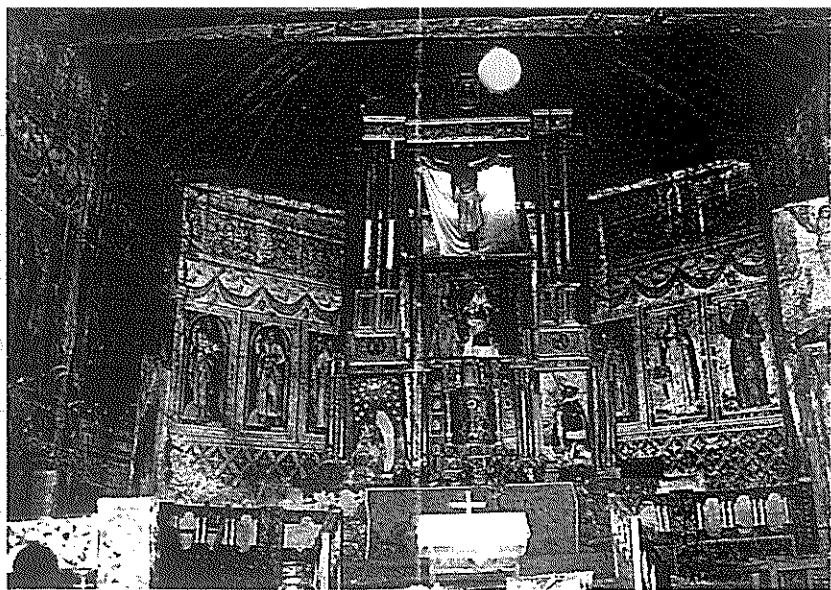
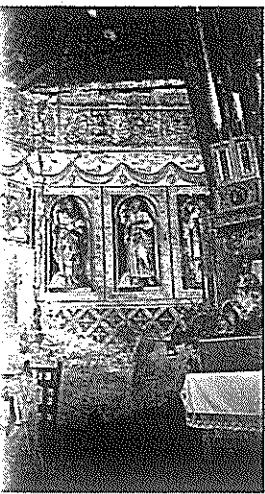
Coordinador
PABLO MACERA

SANTIAGO MAYOR DE YANAS

JOSE MARIA GALVEZ



Santiago Mayor de Yanas, a horas de camión y caballo, es un pequeño pueblo en medio de los contrafuertes andinos del Perú. Desde cualquiera de sus casas y pendientes puede verse la alta cordillera de Ancash en la provincia de Huari. Como en otros poblados campesinos, aquí también, en Yanas la silueta del templo se impone por encima del techado de las casas. Su figura alargada paralela a los cerros, asume rasgos de una solidez casi militar con sus



▲ Presbiterio: Evangelistas y Santos

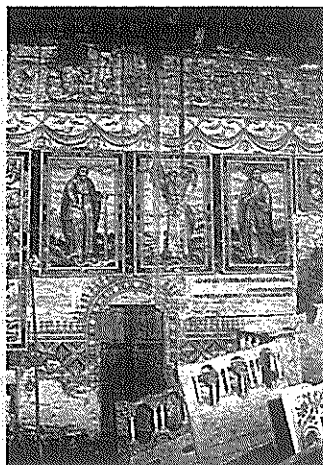
refuerzos laterales en previsión de frecuentes terremotos.

El templo de Yanas es comunal, de una sola nave, compuesto además de coro alto y presbiterio con los indispensables ambientes adosados de la sacristía y el bautisterio. Cuenta con dos ingresos: lateral y de pies. La estructura edificacional supo aprovechar lajas prehispánicas en la cimentación y las primeras bases; pese a lo cual la filtración de las lluvias ha ocasionado el desmoronamiento de los muros que también han perdido el enlucido de barro fino y la lechada de cal. Igual deterioro presenta el techo fabricado de par y nudillo con el cielo raso entablado en forma trapezoidal y todo cubierto con teja de arcilla roja cocida proveniente de la región. En la estructura de las paredes y en el propio techo han ocurrido pérdidas y deslizamientos que vienen incrementando el deterioro interno. Los pisos por ejemplo están muy malogrados; tanto el más antiguo hecho de lajas como otro, igualmente colonial, que utilizó el ladrillo pastelero. Tampoco se encuentran en buen estado las gradas del presbiterio y el exterior. El maderamen a su vez ha sufrido en su mayor parte, sobre todo en el coro alto donde se ve apollillado. Con todo, bien podrían consolidarse algunos pies derechos, capiteles y ménsulas donde el artesano ha impuesto figuras fantásticas de semipumas y dragones.

La pintura mural de Yanas cubrió originalmente



▲ Muralismo popular



▲ Murales s. XVII

todos los ambientes del templo. Hoy día sin embargo lo más importante se ubica en el presbiterio. Queda también en algunas vigas del techo; parte del arco toral y algunos pocos sectores de la nave inmediatos al batisterio y la sacristía. Un cálculo hecho en 1994-95 da un área aproximada de 200m² de murales incluyendo frisos, escenas, etc.

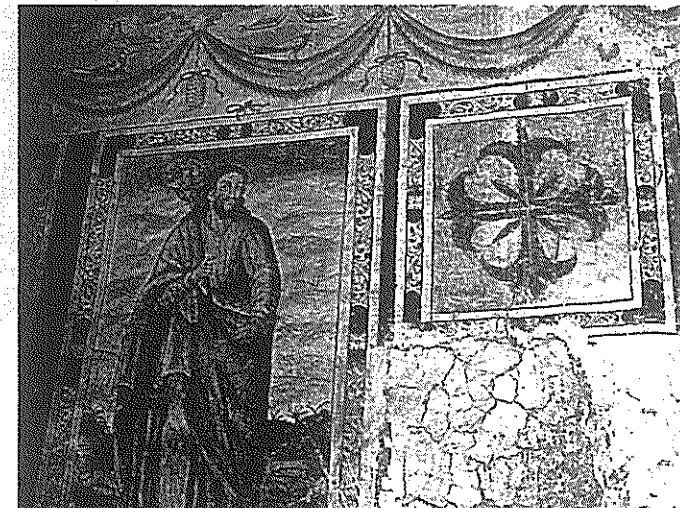
Santiago de Yanas puede ser considerado un testimonio temprano de la colonización evangélica europea en los Andes del Perú. Quizá podemos hablar de una protoevangelización que estuvo a cargo de los *virasaicos*

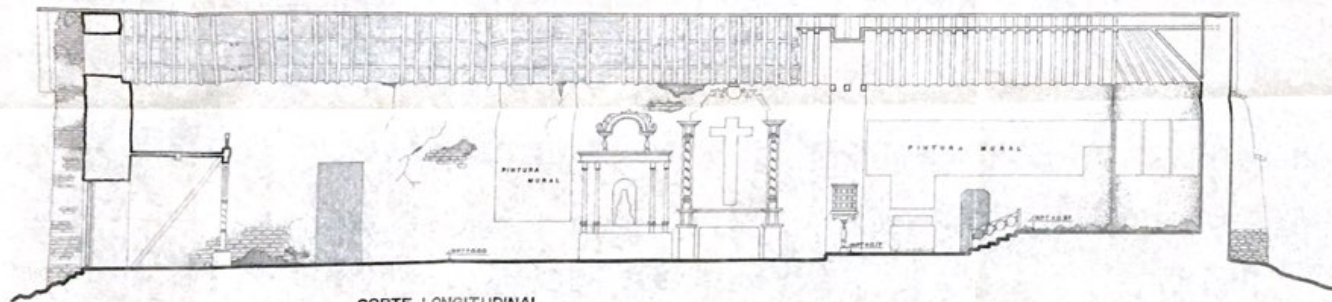
y *hermitaños* mencionados en el siglo XVI por Huaman Poma de Ayala; pero estos evangelizadores populares, pobres e itinerantes no contribuyeron a las realizaciones arquitectónicas andinas; aunque es muy probable, en cambio, que fueran responsables de la difusión de los modelos más antiguos de retablos y demandas; los mismos que con el tiempo ocasionaron derivaciones tan sofisticadas como los *cajones* de San Marcos en Huamanga.

Después de estos protoevangelizadores la acción más extensa e intensiva correspondió durante los primeros 50 años coloniales a las grandes órdenes religiosas (Santo Domingo, La Merced, San Francisco). A falta de clero secular y mientras llegaron los jesuitas, esas órdenes monopolizaron la mayor y mejor parte de los servicios parroquiales en el virreinato del Perú.

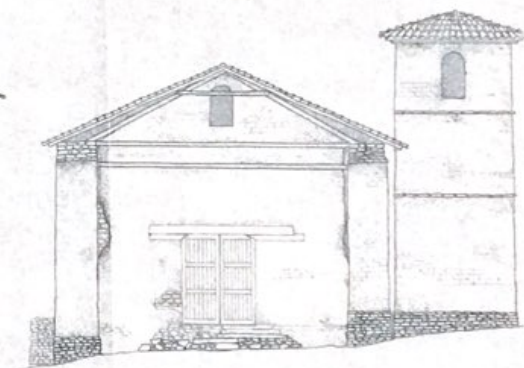
Al parecer los más antiguos murales de Yanas estuvieron vinculados al proselitismo misional de los dominicos. Ya es sabido y repetido que la pintura mural precedió en los Andes a los altares de albañilería o madera así como a la pintura en lienzos y a toda clase de imaginería. De esta primera etapa pueden datar algunos de los personajes religiosos que se conservan en los murales del presbiterio (evangelistas, San Pedro, San Pablo). Pueden haber sido hechos en fechas tempranas por los dominicos los cuales sabemos de seguro que tuvieron a Yanas bajo su administración en tiempos posteriores a mediados del

▼ Simbología de los dominicos.

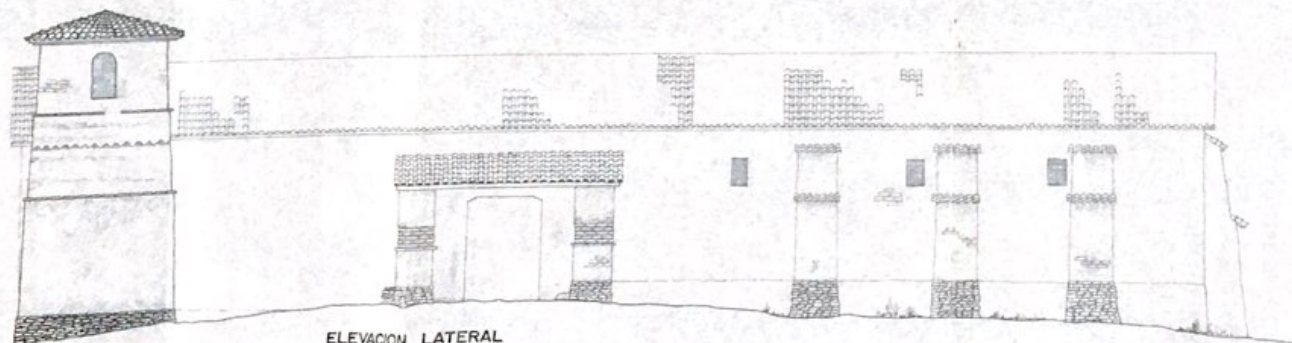




CORTE LONGITUDINAL

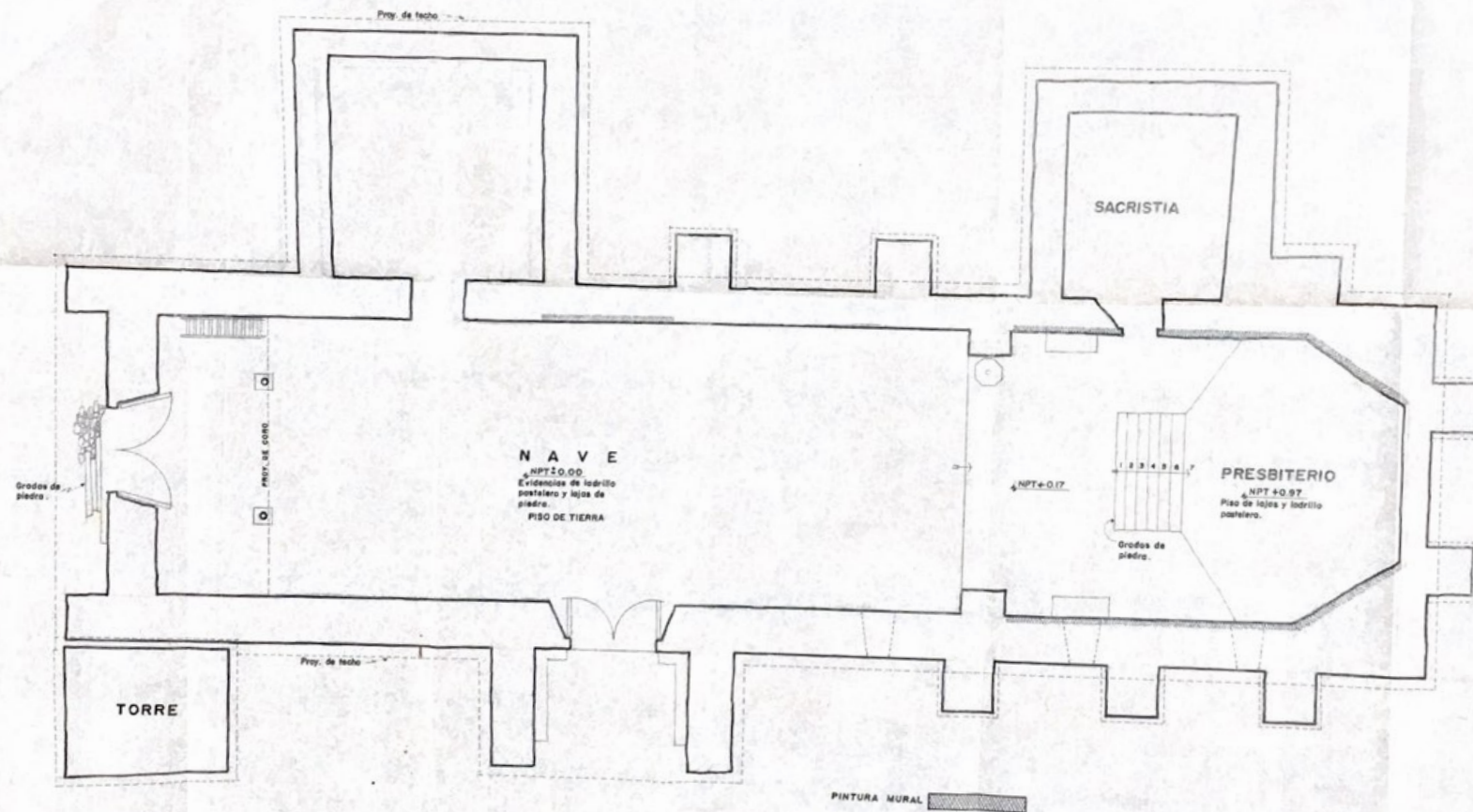


ELEVACION PRINCIPAL



ELEVACION LATERAL

INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA DIRECCION TECNICA DE CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL INMUEBLE			
IGLESIA SANTIAGO EL MAYOR DE YANAS CORTE LONGITUDINAL - ELEVACION LATERAL ELEVACION PRINCIPAL / Estado actual.			
DEP. ANCASH	PROV. ANTOC SALVEZ	LEV. ANTOC SACHET	Nº DE ARCHIVO
PROV. HUARO	APURUC	DIB. M. S. B.	
DIST. YANAS	FECHA JUNIO '84	ESC. 1/100	94-0398



INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA
 DIRECCION TECNICA DE CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL INMUEBLE

IGLESIA SANTIAGO EL MAYOR DE YANAS
PLANTA - Estado actual

DEP. ANCASH	PROY. Arq. JOSE GALVEZ	LEV. Arq. JOSE GALVEZ	94-0397
PROV. HUARI	APROB.	DIB. M B B	
DIST. YANAS	FECHA JUNIO '94	ESC. 1/100	